ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y atendiendo los lineamientos establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector expedida por Colombia Compra Eficiente, la Entidad realizó el análisis del sector relativo al objeto del proceso contractual durante la etapa de planeación.

En este sentido, una vez identificada la necesidad institucional por parte de la Administración Municipal, se determinó el bien y servicio requerido para su satisfacción, empleando el Clasificador de Bienes y Servicios y estableciendo el sector económico al cual pertenece. Posteriormente, se procedió a efectuar el análisis integral del sector desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos, el cual se desarrolla en los siguientes componentes:

1. Justificación de la necesidad
2. Análisis del mercado.
   2.1. Aspectos generales del Mercado
   2.2. Actividad económica en Colombia
3. Análisis de la Demanda.
4. Análisis de la oferta.
5. Capacidad financiera / organizacional

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

El objeto del presente proceso corresponde al **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA FUSUNGÁ CON LA VEREDA SAN JORGE EN EL SECTOR DE LA ESCUELA EUGENIO DÍAZ CASTRO – SEDE SAN JORGE DEL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA"**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deben realizar, durante la etapa de planeación, el análisis del sector relativo al objeto contractual desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos, dejando constancia del mismo en los documentos del proceso.

La necesidad del proyecto se fundamenta en los instrumentos de planificación territorial vigentes. En el Plan de Desarrollo Municipal de Soacha "El Desarrollo es el Plan", dentro del eje estratégico **Productividad y Desarrollo Económico – Economía Inteligente**, se contempla la temática de **Movilidad y Transporte**, la cual establece como prioridad la generación de condiciones adecuadas de movilidad para la población rural, facilitando el transporte de productos, el acceso a servicios esenciales y el mejoramiento de la calidad de vida.

Asimismo, el Plan de Desarrollo Departamental "Gobernando: Más que un Plan" 2024–2028 incorpora dentro de su línea estratégica de **Competitividad Compartida** la apuesta por la conectividad territorial mediante el fortalecimiento de la infraestructura vial, reconociendo su importancia para la integración regional, el desarrollo económico y la competitividad.

De igual manera, el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022–2026" establece la convergencia regional como eje fundamental para la reducción de brechas sociales y económicas, resaltando la intervención de vías regionales y terciarias como instrumento clave para fortalecer los vínculos urbano-rurales y garantizar el acceso equitativo a oportunidades, bienes y servicios.

En este contexto, la vía objeto de intervención cumple una función estratégica para la conectividad rural, el acceso a equipamientos comunitarios, el desarrollo de actividades agropecuarias y la integración territorial del municipio de Soacha.

En atención a lo anterior, la Gobernación de Cundinamarca, a través del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU, aprobó el proyecto en el marco del Convenio ICCU-1565-2025, con el fin de fortalecer la red vial terciaria y contribuir al desarrollo socioeconómico de la población rural.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Municipio de Soacha Cundinamarca suscribió con el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU el Convenio Interadministrativo No **ICCU 1565-2025** que tiene como objeto **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA FUSUNGÁ CON LA VEREDA SAN JORGE EN EL SECTOR DE LA ESCUELA EUGENIO DIAZ CASTRO SEDE SAN JORGE DEL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA"** por un valor de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 100.000.000,00) incluidos los impuestos y contribuciones de carácter Nacional, departamental y Municipal a que haya lugar, de acuerdo con la Ley y la normatividad vigente.**

El proyecto se localiza en zona rural del municipio de Soacha, departamento de Cundinamarca, específicamente en el corredor vial terciario que comunica la vereda Fusungá con la vereda San Jorge, en el sector de la Institución Educativa Escuela Eugenio Díaz Castro – Sede San Jorge. La vía objeto de intervención cumple una función estratégica de conectividad rural, acceso a equipamientos comunitarios y soporte a actividades productivas agropecuarias.

2. ANÁLISIS DE MERCADO

2.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El DANE, define las obras de ingeniería civil como infraestructura y estructuras que hacen posible el aprovechamiento y control del medio físico, natural y sus recursos, así como las comunicaciones. Conceptualmente, se considera una obra civil aquellos bienes o activos, de carácter tanto público como privado, cuyo objeto es la prestación de servicios a la población. En particular, corresponden a bienes que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y/o de las condiciones en que éstos desarrollan sus actividades económicas.
La información reportada debe hacer referencia a: estudios y diseños, contratos de construcción, reformas, ampliaciones, reparaciones y mantenimiento, de los siguientes tipos de obra civil:

- Carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcción de subterráneos, otras vías de circulación de vehículos y peatones, barreras de seguridad, áreas de estacionamiento pavimentadas, entradas a garajes, pasos superiores e inferiores para vehículos o peatones y carriles de bicicletas.
- Vías férreas y pistas de aterrizaje, aeropuerto, área de aterrizaje, área de maniobras, área de movimiento, calle de rodaje, calle de acceso al puesto de estacionamiento de aeronave, calle de rodaje en la plataforma, calle de salida rápida, campos de aviación, hangar, helipuerto, pista, pista principal, plataformas, torres control, terminal aérea, red férrea para trenes de largo recorrido y cercanías, tranvías urbanos o subterráneos, sistemas de transporte metro y sistemas de transporte elevado.
- Vías de agua, puertos, represas y otras obras portuarias: embalses, acueductos, canales y diques de transmisión de televisión, radio, telégrafo, teléfono, cables de alta tensión.

- Tuberías y cables locales, obras auxiliares, redes urbanas de gas, acueducto, alcantarillado, teléfonos y energía.
- Construcción para la minería: minas e instalaciones, pozos de extracción y torres, túneles y galerías en actividades mineras, centrales de generación eléctrica, hidroeléctricas, termoeléctricas, subestaciones eléctricas. • Otras obras de ingeniería: instalaciones deportivas al aire libre, campos de fútbol, béisbol, atletismo, pistas de automovilismo o ciclismo, pistas de patinaje, hockey, hipódromos, piscinas, canchas de tenis, golf, parques, construcciones agropecuarias, entre otras.https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/794/related-materials

Gremio o Asociación	Enlace
Sociedad Colombiana de Ingenieros	www.sci.org.co
Sociedad Colombiana de Ingenieros Agrícolas	www.sac.org.co
Sociedad Colombiana de Ingenieros Pesqueros	www.protic.org
Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos	www.aciem.org
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas	www.acis.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental	www.acodal.org.co
Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería	www.acofi.edu.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica	www.asosismica.org.co
Asociación de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción – SOTECC	www.sotecc.org.co
Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI	www.infraestructura.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, ACODAL	www.acodal.org.co
Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL	www.camacol.co
Asociación Colombiana de acondicionamiento del aire y de la refrigeración, ACAIRE	www.acaire.org
Cámara de Fedemetal de la ANDI	www.metalmecanica.com
Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural, ACIES	www.acies.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, AIS	www.ais.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas, ACIS	www.acis.org.co
Asociación Colombiana de Túneles y Obras Subterráneas, ACTOS	www.acis.org.co
Sociedad Colombiana de Geotecnia, SCG	www.scg.org.co
Corporación para la Investigación y Desarrollo de Asfaltos en el Sector Transporte e Industrial, CORASFALTOS	www.corasfaltos.com
Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo, SCCS	www.sociedadcolombianadelacienciadelsuelo.org
Sociedad Colombiana de Topógrafos, SCT	www.sct.org.co
Asociación de Ingenieros Forestales, ACIF	www.acif.org.co
Cámara de Fedemetal	www.andi.com.co/cf
Asociación Colombiana de Patólogos de la Construcción, ASCOLPAT	www.prousta.com
Consejo Colombiano de Eficiencia Energética, CCE	www.ccee.org.co
Otros Gremios y Asociaciones	
Asociación de Ingenieros Ferroviarios de Colombia, AIFC	
Federación Colombiana de Fabricantes de Estructuras Metálicas, FEDESTRUCTURAS	
Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil, ANEIC	
Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Industrial, Administrativa y de Producción, ANEIAP	
Asociación de Egresados de la Escuela Colombiana de Ingeniería, AECI	

Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes, UNIANDINOS
Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Nacional, AICUN
Asociación de Ingenieros Tomistas, AIDUSTA
Asociación Nacional de Ingenieros Javerianos, AIJ
Asociación de Profesionales Egresados de la Universidad Militar Nueva Granada, UNIGRANADINOS
Asociación de Ingenieros Mecánicos de la Universidad Nacional de Colombia, AIMUN
Grupo de Ingenieros Militares Francisco José de Caldas,
Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Católica de Colombia, AICUC
Asociación de Ingenieros Grancolombianos
Asociación de Ingenieros Lasallistas

https://www.copnia.gov.co/transparencia/directorio-de-gremios-y-asociaciones

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DE COLOMBIA PARA EL 2026

El Banco Mundial prevé que la actividad económica de América Latina y el Caribe habría crecido un 2,2 por ciento en el 2025 y para el 2026 se expandirá un 2,3 por ciento.

“Las tensiones comerciales y la incertidumbre que estas conllevan siguen siendo elevadas. Además, la demanda interna permanece en niveles bajos en algunos países, lo que contrarrestará en parte el efecto positivo de la flexibilización de las condiciones financieras”, asegura el organismo internacional.
Para el caso específico de Colombia, el Banco Mundial proyecta que la economía se expandirá un 2,6 por ciento en este 2026 y otro 2,8 por ciento de cara al 2027, lo que significa un ajuste respecto a su proyección anterior de 2,7 y 2,9 por ciento, respectivamente.
“Este crecimiento se apoyará de un consumo resiliente y de la recuperación gradual de la inversión privada”, destaca el organismo.

La entidad explicó que el desempeño colombiano dependerá, sobre todo, de un consumo resistente de los hogares y de una recuperación paulatina de la inversión privada. Dichos factores adquieren mayor relevancia debido al proceso electoral previsto en mayo de 2026 para Colombia. “Este crecimiento se apoyará de un consumo resistente y de la recuperación gradual de la inversión privada”, señala el documento.

En dónde está la fortaleza de Colombia

El Banco Mundial enfatiza que la fortaleza de Colombia reside en el consumo interno y la recuperación de la inversión privada, aspectos cruciales de cara al proceso electoral. “El desempeño colombiano estará impulsado por un consumo resistente y la recuperación paulatina de la inversión privada, factores clave ante el panorama electoral que enfrentará el país en mayo de 2026”, afirma el informe. No obstante, el organismo advierte que una demanda interna baja en varias economías de la región puede limitar el efecto positivo de condiciones financieras internacionales más flexibles.

https://www.infobae.com/colombia/2026/01/13/economia-colombiana-crecera-menos-en-2026-debido-a-las-elecciones-presidenciales-alerto-el-banco-mundial/#:~:text=Dichos%20factores%20adquieren%20mayor%20relevancia,privada%E2%80%9D%2C%20se%C3%B1ala%20el%20documento.&text=A%20nivel%20regional%2C%20Argentina%20liderar%C3%A1,al%20nuevo%20entorno%20comercial%20internacional.&text=En%20el%20caso%20de%20Chile,3%2C7%25%20en%202027.

Además, en el mismo se resalta la presencia de riesgos persistentes que afectan tanto al entorno regional como al nacional. Entre ellos se incluyen:

- ✔ Altos niveles de deuda pública.
- ✔ Posible aplicación de nuevos aranceles comerciales.
- ✔ Volatilidad en las condiciones financieras.
- ✔ Impacto del cambio climático.

- ✔ Así las cosas, la región podría afrontar presiones adicionales si se restringen los flujos migratorios, se revisan acuerdos comerciales o caen los precios de las materias primas como minerales y energéticos.
- ✔ Reducción de la pobreza

El crecimiento económico regional no resulta suficiente para acelerar la reducción de la pobreza ni para cerrar la brecha con las economías avanzadas. Según el banco, el ingreso por habitante en los países de bajos ingresos alcanzará en 2026 apenas 12% del nivel observado en las naciones desarrolladas. Además, más de 1.200 millones de jóvenes llegarán a la edad de trabajar en economías emergentes durante la próxima década, lo que podría incrementar la presión sobre el empleo si el crecimiento no se consolida.

Al respecto, el economista jefe del Banco Mundial, Indermit Gill, dijo a Reuters que “cada año que pasa, la economía mundial muestra menos capacidad de generar crecimiento y aparentemente más resistencia frente a la incertidumbre de las políticas”.

Tradicionalmente, los servicios han sido caracterizados por su intangibilidad e invisibilidad. El concepto de sector de servicios, o terciario, se ha utilizado para referirse a todas aquellas actividades que no se dedican a la producción de manufacturas, excluyendo las labores del campo, de extracción de materiales y de las industrias. Sin embargo, a pesar de la relevancia del sector, no existe una definición única para su análisis.

Para el Censo Económico, en las mesas de estandarización de conceptos del DANE, se utilizó la definición encontrada en el sistema estandarizado de conceptos del DANE, en la cual, el concepto de servicios se define como “… el resultado de las actividades desarrolladas por unidades económicas, encaminadas a generar o a poner a disposición de personas, hogares o empresas una amplia gama de productos intangibles, que cambian las condiciones de las unidades que los adquieren. Poseen una diversidad de características de acuerdo con las necesidades de quienes los solicitan. Los servicios no son entidades independientes sobre las que se puedan establecer derechos de propiedad” Adaptado del SCN 2008, 617.

Es importante resaltar que las actividades económicas del sector servicios no se deben confundir con las actividades auxiliares. Estas últimas presentan una serie de características diferentes como lo son la generación de productos o servicios destinados al consumo intermedio de la propia entidad y, por consiguiente, no suelen registrarse por separado. Aunque la mayoría de las actividades auxiliares producen servicios, estas se realizan para respaldar las actividades de producción de bienes o servicios principales de una entidad. Por lo tanto, al clasificar una unidad económica, no se tienen en cuenta las actividades auxiliares.

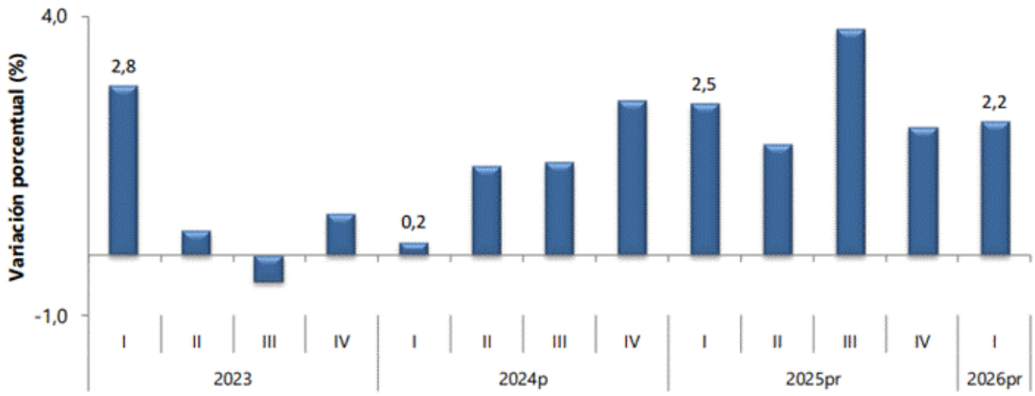
La Clasificación Industrial Internacional Uniforme, Revisión 4, adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C) será la que se utilizará en el Censo Económico para identificación de las actividades económicas que se medirán en esta operación estadística. Esto permitirá la comparación de la información del Censos Económico con la de las diferentes operaciones que se producen en el DANE, en la medición de la economía del país. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/censo-economico/info-metodologica/CE-documento-metodologico-sector-servicios.pdf

Actividades económicas financieras y de seguros: son actividades de servicios financieros, incluyendo actividades de seguros, reaseguros y de pensiones y actividades de apoyo a los servicios financieros. Incluye las actividades de control de activos, tales como actividades de sociedades de cartera y las actividades de fideicomisos, fondos y entidades financieras similares. (DANE, CIIU Rev. 4 A.C., 2012).

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) Boletín técnico 15 de mayo de 2026

De acuerdo con el boletín técnico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) del 15 de mayo de 2026, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció un 2,2% respecto al mismo periodo de 2025

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen1
2023-I / 2026pr -I



Fuente: DANE, PIB_T
1Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
prpreliminar pprovisional

El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 2,2% durante el primer trimestre de 2026pr, frente al mismo periodo de 2025pr, refleja un comportamiento positivo y moderado de la economía colombiana, evidenciando una recuperación gradual de la actividad productiva nacional.

Este resultado indica que, durante los primeros tres meses de 2026, la economía presentó un mayor nivel de producción de bienes y servicios en comparación con el primer trimestre del año anterior, impulsado principalmente por el dinamismo de algunos sectores económicos, el fortalecimiento del consumo, la inversión pública y privada, así como la recuperación progresiva de actividades estratégicas.

Desde el punto de vista macroeconómico, un crecimiento del 2,2% representa una señal de estabilidad económica, aunque con un ritmo aún moderado, lo que evidencia que la economía continúa enfrentando retos asociados a factores como inflación, tasas de interés, costos de financiamiento y desaceleración de algunos sectores productivos.

Para efectos de análisis del sector en procesos contractuales y de inversión pública, este comportamiento del PIB permite inferir:

· Un entorno económico con perspectivas de crecimiento moderado y estabilidad relativa.

·Mayor capacidad de ejecución de proyectos de infraestructura y fortalecimiento institucional.

·Dinamización gradual de actividades relacionadas con construcción, servicios, comercio y suministro de bienes.

·Condiciones favorables para la generación de empleo y reactivación económica territorial.

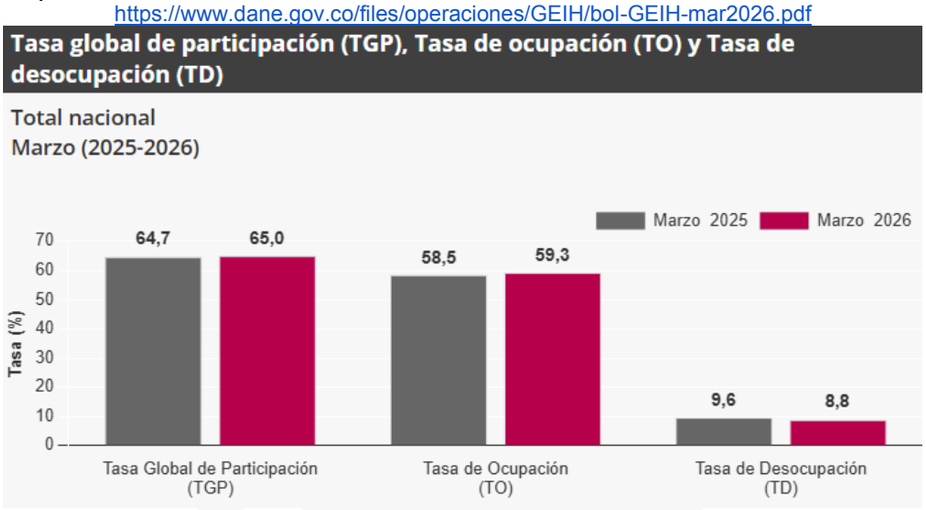
·Incremento progresivo en la confianza inversionista y en la capacidad de las entidades públicas para adelantar proyectos estratégicos.

En el contexto específico de proyectos de infraestructura pública, como la adecuación y puesta en funcionamiento de equipamientos institucionales, el crecimiento del PIB evidencia un escenario económico que favorece la continuidad de inversiones orientadas al fortalecimiento de servicios públicos, bienestar social y mejoramiento de la infraestructura territorial.

TASA DE DESEMPLEO Boletín técnico - 30 de abril de 2026 Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos

porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.

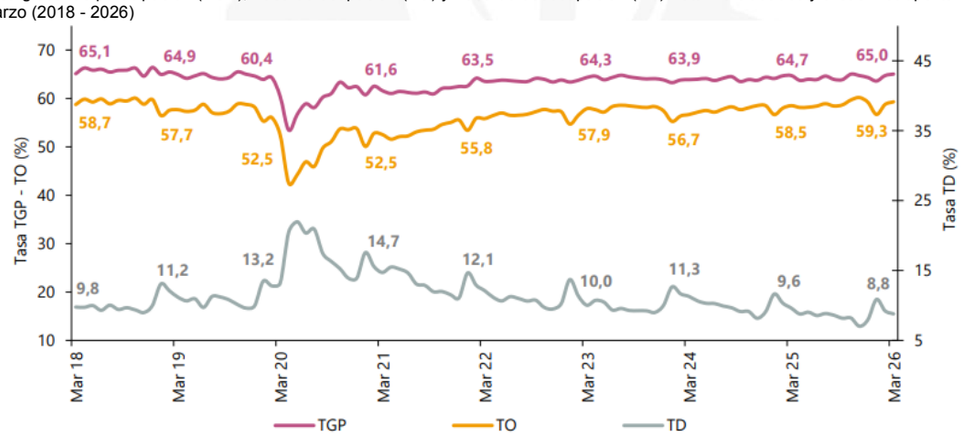
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-mar2026.pdf



Fuente: DANE, GEIH

En marzo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 67,1% y la tasa de ocupación en 60,8%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 67,4% y 61,1%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo (2018 - 2026)

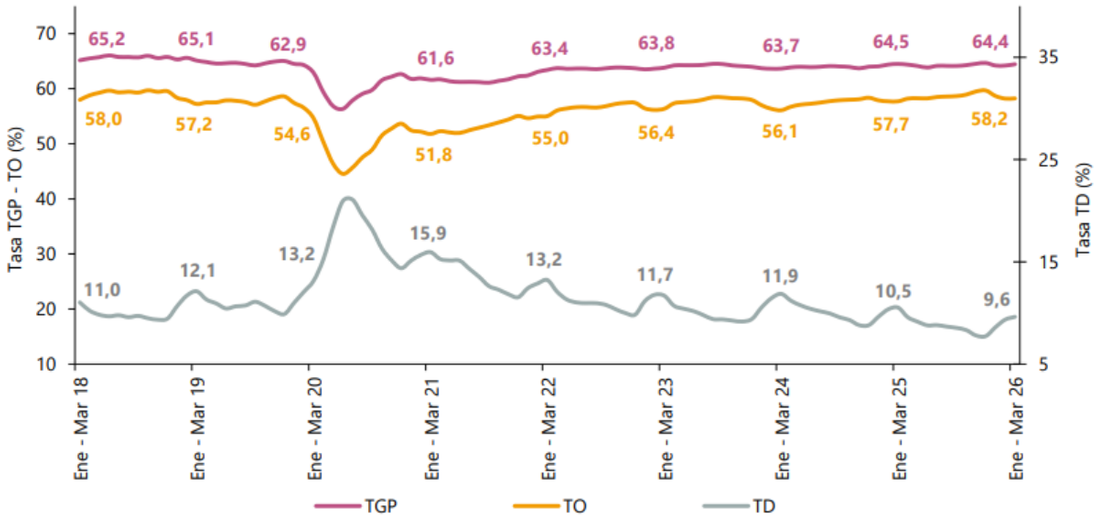


Fuente: DANE, GEIH. Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre enero - marzo 2026 fue 9,6%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2025 (10,5%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4% y la tasa de ocupación en 58,2%, en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,5% y 57,7%, respectivamente.

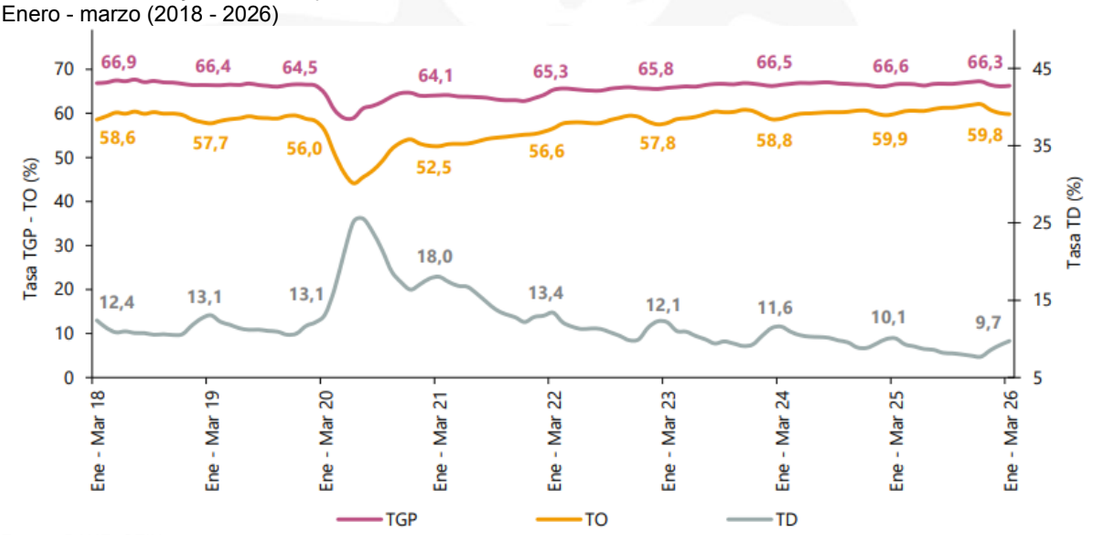
Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero - marzo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el trimestre enero - marzo 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,7%, mientras que en el trimestre enero - marzo 2025 fue 10,1%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3% y la tasa de ocupación en 59,8%, en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 66,6% y 59,9%, respectivamente.

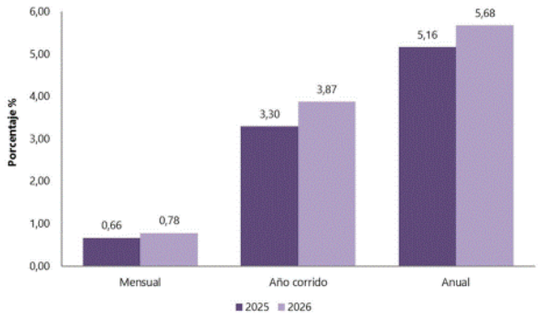
Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Enero - marzo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) Bogotá, 8 de MAYO de 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC

1. RESULTADOS DEL MES DE ABRIL 2026

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 – 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

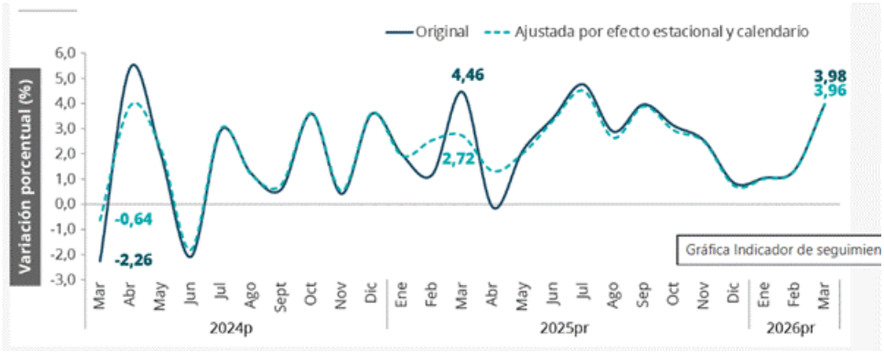
Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

En consecuencia, el IPC permite el análisis del contexto económico del proyecto, la evaluación de la dinámica del sector y la justificación de inversión pública para sustentar la pertinencia del proyecto dentro del crecimiento económico.

ACTIVIDAD ECONÓMICA EN COLOMBIA
INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE) Información actualizada el 15 de mayo de 2026 DANE.

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (marzo)



Fuente: DANE, ISE **pr**: preliminar **p**: provisional

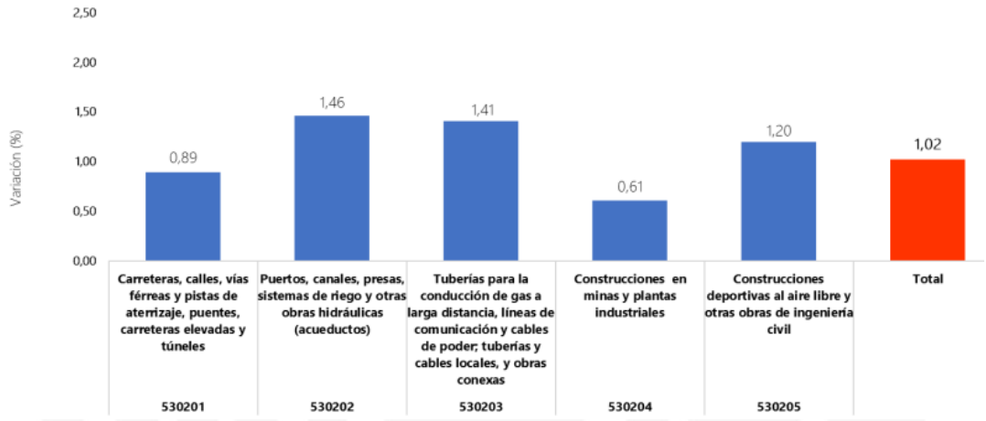
El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), constituye una herramienta clave para analizar la evolución mensual de la actividad económica del país, permitiendo identificar patrones de estacionalidad, tendencias y ciclos económicos en el corto plazo.
l comportamiento del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) para marzo de 2026pr evidencia un resultado positivo para la actividad económica nacional, al ubicarse en 128,91 en su serie original, registrando un crecimiento de 3,98% frente al mismo mes de 2025pr.
Este resultado refleja una dinámica favorable de la economía colombiana durante el periodo analizado, indicando una recuperación y fortalecimiento de las actividades productivas, comerciales y de servicios, así como un mayor nivel de generación de bienes y prestación de servicios en comparación con el año anterior.
El crecimiento del ISE constituye un indicador relevante de reactivación económica, debido a que mide el comportamiento mensual de la actividad económica nacional y permite identificar tendencias de crecimiento en el corto plazo. En este sentido, la variación de 3,98% evidencia un mejor desempeño económico respecto al observado en períodos anteriores, asociado al fortalecimiento del consumo, la inversión y la ejecución de proyectos públicos y privados.
Desde la perspectiva del análisis del sector para procesos contractuales y proyectos de infraestructura, este comportamiento permite interpretar que:
La economía nacional presenta señales de crecimiento y estabilidad en las actividades productivas.
Existe una mayor dinámica en sectores relacionados con construcción, servicios, comercio e inversión pública.
Se fortalecen las condiciones para la ejecución de proyectos de infraestructura y adecuación institucional.
El crecimiento económico favorece la generación de empleo, demanda de materiales y contratación de servicios especializados.
Se evidencia una recuperación gradual de la confianza económica y de la capacidad de inversión territorial.
En el contexto del proyecto el comportamiento del ISE representa un entorno macroeconómico favorable para la ejecución de inversiones públicas orientadas al fortalecimiento institucional, mejoramiento de infraestructura.
Asimismo, este crecimiento económico permite inferir un escenario propicio para la continuidad y sostenibilidad de proyectos estratégicos financiados con recursos públicos, contribuyendo a la dinamización económica local mediante la generación de

empleo, adquisición de bienes y servicios, y fortalecimiento de las capacidades operativas del municipio.
En consecuencia, el crecimiento del ISE sustenta la pertinencia y viabilidad económica del proyecto, evidenciando condiciones favorables para la inversión pública y el desarrollo de infraestructura mediante placa huella-

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV) - 30 de abril de 2026
En marzo de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 1,02%, en comparación con febrero de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (1,02%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (1,46%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (1,41%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (1,20%).

Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,89%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,61%), se ubicaron por debajo del promedio nacional

Variación mensual según agrupaciones de subclases CPC v2.0 A.C.
Total nacional. Marzo 2026



Fuente: *DANE, ICOCIV*
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-obras-civiles-icociv

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Marzo 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,89	0,50
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	1,46	0,08
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	1,41	0,27
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,61	0,06
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	1,20	0,12
	Total	**100**	**1,02**	**1,02**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCIV/bol-ICOCIV-mar2026.pdf

1.2. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar marzo de 2026 con febrero de 2026, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (3,68%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (1,60%), Otras obras de ingeniería civil (1,31%) y Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (1,18%). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones se encontraron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (0,12%), Centrales eléctricas (0,60%) y Construcciones en minas (0,62%).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Marzo 2026

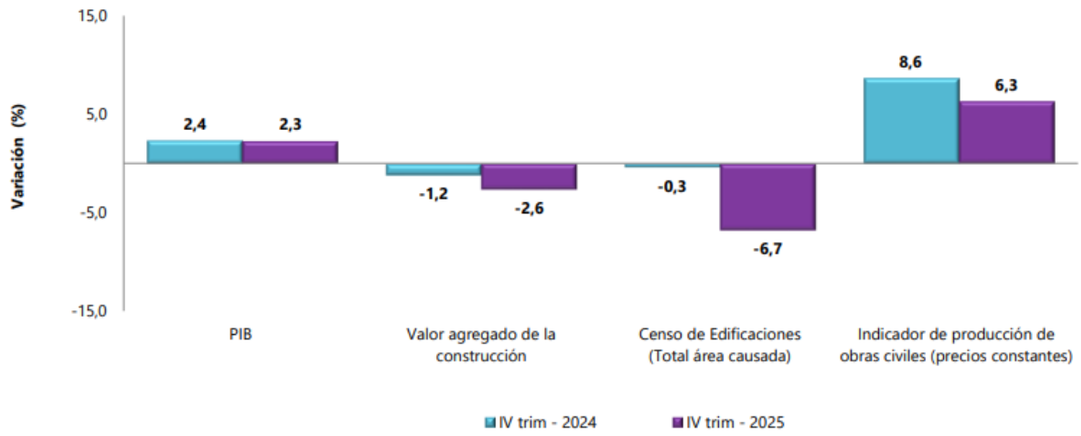
Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,92	0,45
53212	Ferrocarriles	0,58	0,65	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,71	0,01
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,72	0,02
53222	Túneles	3,09	0,73	0,02
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	1,60	0,07
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,63	0,00
53233	Represas	0,03	1,12	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	1,18	0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,65	0,02
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,12	0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,69	0,04
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	3,68	0,20
53261	Construcciones en minas	4,91	0,62	0,03
53262	Centrales eléctricas	4,58	0,60	0,03
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,83	0,02
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	1,31	0,10
	Total	**100,00**	**1,02**	**1,02**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCIV/bol-ICOCIV-mar2026.pdf

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) Información al 9 de marzo de 2026

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción

- ***IV trimestre (2024 – 2025p)***



Fuente: DANE, IEAC. p: cifras provisionales
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCIV/bol-ICOCIV-mar2026.pdf

De acuerdo con los resultados más recientes del ICOCIV, para marzo de 2026 se registró una variación mensual del 1,02%, lo que evidencia una presión moderada al alza en los costos de construcción de obras civiles frente a febrero de 2026. Este comportamiento refleja dinámicas asociadas principalmente al incremento en precios de insumos, transporte y actividades especializadas del sector.

Al desagregar por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C., se identifican tendencias relevantes:

- Por encima del promedio nacional (1,02%):
  - Obras hidráulicas: 1,46%
  - Redes de tuberías, cables y telecomunicaciones: 1,41%
  - Construcciones deportivas y otras obras civiles: 1,20%
- Por debajo del promedio nacional:
  - Infraestructura vial (carreteras, vías férreas, puentes, túneles): 0,89%
  - Construcciones en minas e industria: 0,61%

El proceso “Mejoramiento de la vía que comunica la vereda Fusungá con la vereda San Jorge…”, se enmarca dentro de la agrupación de infraestructura vial, la cual presentó una variación mensual de 0,89%, inferior al promedio nacional.

Esto permite inferir: El subsector vial presenta menor presión inflacionaria relativa frente a otros tipos de obras civiles. Existe una mayor estabilidad en los costos directos asociados a materiales típicos (granulares, asfaltos, concretos) y actividades constructivas. No obstante, el incremento cercano al 1% indica que persisten riesgos de variación de precios, especialmente en: Combustibles (impacto en transporte de materiales), Insumos importados o ligados al dólar y Mano de obra especializada

CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL “CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS” Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
72103300	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Construcciones e Instalaciones	Servicios de Mantenimiento y Reparación de Infraestructura
72141000	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de Construcción pesada	Servicios de Construcción de Autopistas y Carreteras

72141100	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de construcción pesada	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura

La codificación de los bienes requeridos se encuentra de conformidad con el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (V.14.080 del UNSPSC) contenido en la dirección http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion

ANÁLISIS ECONÒMICO

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR:

Este valor se obtuvo a través de la elaboración del siguiente análisis:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA FUSUNGÁ CON LA VEREDA SAN JORGE EN EL SECTOR DE LA ESCUELA EUGENIO DIAZ CASTRO SEDE SAN JORGE DEL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU-CTO-1565-2025.

No	ITEM	ESPECIFICACION	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	2.12	600.4 P	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM	M3	9,66	$ 65.346,00	$ 631.242,36
2	4.9	630.4	CONCRETO S CLASE D, f´c =3000 psi (bases)	M3	36,15	$ 707.909,00	$ 25.590.910,35
3	4.27	630.7	CONCRETO CICLÓPEO CLASE G, 2000 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	M3	15,39	$ 481.905,00	$ 7.416.517,95
4	4.21	671.1	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	M3	22,91	$ 545.338,00	$ 12.493.693,58
5	4.52	640.1	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	M3	3834,72	$ 7.577,00	$ 29.055.673,44
						SUBTOTAL OBRA	$ 75.188.037,68
					33%		$ 24.812.052,43
			SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA + AIU)				$ 100.000.090,11
						AJUSTE	-90,11
			VALOR TOTAL				$ 100.000.000,00

	DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE
Nota 1: Se debe tener en cuenta que el Valor unitario incluye el valor del A.I.U.			
Nota 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará a el número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximara por defecto al número entero del peso	ADMINISTRACIÓN	A=	25%
Nota 3: El A.I.U. y su discriminación deben estar en %	IMPREVISTO	I=	5%
	UTILIDAD	U=	3%
	TOTAL A.I.U.	A.I.U.=	33%

La justificación del valor del convenio se fundamenta en el análisis técnico y presupuestal efectuado con base en el alcance físico de las intervenciones proyectadas, el cual contempla la cantidad de metros lineales a ejecutar, las actividades constructivas previstas, las cantidades de obra determinadas y el recurso humano requerido para garantizar la adecuada ejecución de los trabajos. En este sentido, el presupuesto fue estructurado conforme al Sistema de Información de Precios Unitarios de Referencia del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, vigencia 2025, adoptado mediante la Resolución 070 de 2025, herramienta técnica que permite establecer valores acordes con las condiciones reales del mercado y las particularidades constructivas de la región.

Para el análisis de precios del mercado se tomó como base la cartilla de precios del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, establecimiento público del sector descentralizado del orden departamental, vigente para el año fiscal 2025, la cual se encuentra publicada como vínculo en la página web oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Esta entidad, a su vez, es la encargada de viabilizar el presupuesto requerido para la ejecución del proceso derivado del convenio en mención, garantizando que los valores adoptados correspondan a parámetros técnicos, financieros y de mercado debidamente validados.

De acuerdo con lo anterior, el valor total del convenio asciende a la suma de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE $100.000.000,00), el cual se determinó a partir de los Análisis de Precios

Unitarios – APU definidos por el ICCU para el municipio de Soacha, aplicados sobre las cantidades de obra previamente calculadas.

Así mismo, la estimación de las cantidades de obra se soporta en las especificaciones técnicas establecidas en los proyectos tipo de Placa huella del ICCU, lo que garantiza uniformidad en los criterios de diseño, construcción y control de calidad. Esta metodología permite establecer de manera objetiva los costos directos asociados a la ejecución de las actividades, así como los componentes administrativos y de interventoría requeridos para asegurar el adecuado seguimiento, control y cumplimiento de los objetivos del convenio, garantizando la eficiencia en la inversión de los recursos públicos y la viabilidad técnica y financiera del proyecto.

Nota: El valor del contrato se fija a precios unitarios sin fórmula de reajuste, razón por la cual el valor definitivo del contrato será el que resulte de multiplicar las cantidades de obras ejecutadas por el precio de cada una de ellas.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La información de la demanda permite a la Secretaría de Infraestructura recopilar y analizar antecedentes contractuales relacionados con el mejoramiento de la vía que comunica la vereda Fusungá con la vereda San Jorge, en el sector de la Escuela Eugenio Díaz Castro – sede San Jorge, del municipio de Soacha, Cundinamarca.

En este sentido, con el propósito de determinar el comportamiento histórico de la demanda asociada a este tipo de intervenciones —considerando objetos contractuales similares, modalidades de selección empleadas y rangos de valor— se realizó una consulta en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), administrado por Colombia Compra Eficiente.

El análisis incluyó procesos adelantados por Alcaldías Municipales y por otras entidades territoriales que han desarrollado proyectos en condiciones técnicas y contractuales similares durante los últimos años.

PROCESO	OBJETO	ENTIDAD	VALOR	TIEMPO
SM-MC-008-2026	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO - BOYACÁ, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS	Municipio de San Mateo	$ 48.805.000	40 DÍAS
SA - 2021 026	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA ZONA URBANA A LA VEREDA ALTO DEL RAMO SECTOR EL CRUCE DEL MUNICIPIO DE CHIPAQUE CUNDINAMARCA EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU No 486 2021	Municipio de Chipaque	$100.000.000	40 días
MC-056-2025	MEJORAMIENTO DE LA VÍA UBICADA EN LA CALLE 3 ENTRE LAS CARRERAS 3 Y 4 DEL BARRIO CENTRO, MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	Alcaldía de Puerto Santander	$ 39.769.649	15 días
CONVENIO SOLIDARIO No1 052022	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE LA VEREDA SAN VICENTE SECTOR BRISAS PARAISO DEL MUNICIPIO DE TIBACUY CUNDINAMARCA	Municipio de Tibacuy	$ 28.000.000	30 días
MC-048-2025	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA QUEBRADA HONDA SECTOR EL NEME DEL MUNICIPIO DE MACHETÁ, CUNDINAMARCA	Municipio de Macheta	39.500.000	30 días
MC-005-2024	ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS A NIVEL DE DETALLE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA CARRERA 26 CON CALLE 12, EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA	Municipio de Funza	$ 50.695.179	45 días
SI-SMIC-022-2024	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE TERCER ORDEN DENOMINADA ISLANDIA - LA MARINA CORREGIMIENTO EL CAIMO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	Municipio de Armenia	$ 74.983.823	15 días

Las entidades territoriales demandan de manera permanente obras de infraestructura vial rural, debido a su impacto en el desarrollo económico, la conectividad territorial y el acceso a

servicios básicos. La mayor demanda proviene de: Municipios, Gobernaciones e Institutos de infraestructura vial.

El objeto contractual corresponde a una necesidad recurrente y permanente dentro del sector público, con alta demanda institucional y ejecución frecuente mediante procesos de mínima cuantía, lo cual garantiza la pertinencia del presente proceso contractual.

4. OFERTA

Se evidenció que el mercado cuenta con un número significativo de proveedores que desarrollan actividades relacionadas con: Construcción de vías terciarias, Obras de placa huella e Infraestructura de transporte rural.

La consulta permitió identificar múltiples contratistas con experiencia certificada, lo cual demuestra la existencia de competencia efectiva.

El mercado está conformado principalmente por: Microempresas, Pequeñas empresas y Medianas empresas del sector construcción. Esto evidencia que el proceso contractual permite promover la participación de MIPYMES, conforme a los principios de democratización de la contratación estatal.

Los proveedores identificados presentan: Experiencia en ejecución de obras similares, Personal técnico especializado, Capacidad operativa, Equipos y maquinaria requerida. Lo anterior demuestra que el sector cuenta con capacidad suficiente para ejecutar el objeto contractual.

PROCESO	OBJETO	ENTIDAD	VALOR
SM-MC-008-2026	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO - BOYACÁ, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS	TIMANTI INVERSIONES E INGENIERIA SAS	$ 48.805.000
MC-056-2025	MEJORAMIENTO DE LA VÍA UBICADA EN LA CALLE 3 ENTRE LAS CARRERAS 3 Y 4 DEL BARRIO CENTRO, MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	megaconcretos	$ 39.769.649
MC-048-2025	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA QUEBRADA HONDA SECTOR EL NEME DEL MUNICIPIO DE MACHETÁ, CUNDINAMARCA	VDL CONSTRUCCIONES SAS	39.500.000
MC-005-2024	ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS A NIVEL DE DETALLE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA CARRERA 26 CON CALLE 12, EN EL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA	PROING MAS	$ 50.695.179
SI-SMIC-022-2024	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA DE TERCER ORDEN DENOMINADA ISLANDIA - LA MARINA CORREGIMIENTO EL CAIMO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA	GRUPO ARQUINOVA S.A.S.	$ 74.983.823

El mercado cuenta con pluralidad de oferentes, en su mayoría conformados con personería jurídica, capacidad técnica suficiente y condiciones de competencia efectiva, lo cual permite adelantar el proceso bajo la modalidad de mínima cuantía, garantizando la selección objetiva del contratista.

5. CAPACIDAD FINANCIERA Y OPERACIONAL

MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

1. Índices de capacidad financiera y organizacional para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en

concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de obra pública para infraestructura de transporte.
https://www.colombiacompra.gov.co/normativa-y-relatoria/documentos-tipo

La entidad tendrá como referencia el presente estudio económico del sector para la formulación de los indicadores financieros, para efectos de mayor participación de ofertas.
De acuerdo al comportamiento en la presentación de ofertas, la entidad para la exigencia técnica en el desarrollo de los diferentes procesos de selección tendrá a consideración la coherencia y la lógica del objeto, donde sus requisitos estarán sujetos a los alcances e ítems representativos del objeto a contratar.

El anterior análisis se da en Soacha, Cundinamarca, en junio de 2026.

MAGDA YAMILE RUIZ
SECRETARIA DE DESPACHO
Secretaría de Infraestructura

Elaboró: Jonnatan Rodríguez
Financiero SI